

REGATA REY JUAN CARLOS I EL CORTE INGLÉS MÁSTER 2015

CLASIFICATORIA CLASE OPTIMIST

INSTRUCCIONES DE REGATA

La regata "REY JUAN CARLOS I - EL CORTE INGLÉS -MASTER 2015" se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra, los días 12 y 13 de septiembre de 2015, organizada por el Real Club Náutico de Sanxenxo con la colaboración de la Federación Gallega de Vela y el patrocinio de "EL CORTE INGLÉS".

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 1.2 Serán de aplicación:
 - a) el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV).
 - b) las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela
 - c) las Reglas de la Clase
 - d) las presentes Instrucciones de Regata, que pueden modificar alguna de las reglas de los apartados a), c) y e)
 - e) El Reglamento de Competiciones de la Federación Gallega de Vela
 - f) el Anuncio de Regata
 - g) las instrucciones de Medición que forman parte de las instrucciones de Regata
- 1.3 La regata está clasificada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF. Los participantes deberán llevar la publicidad que le facilite la organización: EL CORTE INGLÉS en ambas amuras y ABANCA en el espejo de proa.
- 1.4 En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas.
- 1.5 El Apéndice P (procedimientos para penalizaciones Regla 42 , Propulsión) del RRV, será de aplicación.

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

2.1 Los avisos a los participantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos situado a la entrada del Club. Un aviso en el Tablón Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

2.2 Pueden participar barcos de la clase Optimist, inscritos y registrados conforme al Anuncio de Regatas.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos, 2 horas antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil de señales (situado en las inmediaciones de la grúa y Rampa del Club, entre las 09.00 y las 20.00 h. de cada día.

4.2 Además de lo previsto en "*señales de regatas*" del RRV, se usará la siguiente señal especial:

4.2.1 La bandera "D" del Código Internacional de Señales (CIS), significa:

Instrucciones de Regata



“Los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos”.

Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

5. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y ACTOS

5.1 Las Pruebas y actos están programados como sigue:

Fecha	Hora	Acto
12/09/15	De 10 a 12	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes Entrega de instrucciones de Regata
	12:00	Reunión de Comités, entrenadores y/o jefes de equipo
	14:00	Señal salida 1ª prueba del día
13/09/15	11:30	Señal de salida 1ª prueba del día
	18:30 (aprox)	Entrega de premios

5.2 El domingo día 13/09/2015, no se dará ninguna señal de salida más tarde de las 15.30 h., excepto como consecuencia de una llamada general.

5.3 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado. Al finalizar cada prueba, si el Barco del Comité de Regatas en disposición de llegada enarbola la bandera **Numeral 2** del CIS, estará indicando que se celebrará otra prueba inmediatamente a continuación.

5.4 No se navegarán más de 3 pruebas por día, a no ser que el Comité de Regatas estime conveniente hacer una 4ª en previsión de cumplir el programa lo mejor posible.

5.5 Formato de Competición: Se navegará por sistema de grupos **AMARILLO/ORO** y **AZUL/PLATA** tal y como especifica el Reglamento de competiciones de la FGV.

5.6 El Comité de Regatas, puede por razones de seguridad, limitar la participación de los regatistas del Grupo Azul considerados como Regatistas Noveles, para ello, se utilizará el procedimiento de comunicación y avisos establecido en estas instrucciones de regata.

Los Regatistas Noveles son aquellos regatistas del Grupo Azul que participan por primera temporada en el Sistema Clasificador y aquellos que habiendo sido la temporada anterior su primera participación en el Sistema Clasificador no hayan disputado el 70% del total de pruebas realizadas en dicha temporada.

El listado de Regatistas Noveles estará disponible en el T.O.A. de la regata.

6. BANDERAS DE CLASE /Señales de Atención

La bandera de la clase/Grupo será **AMARILLO** Grupo **ORO**
AZUL grupo **PLATA**

7. AREA DE REGATAS

7.1 El área de regatas estará situado entre el puerto de Sanxenxo y la baliza de Morrazán hacia el centro de la Ría de Pontevedra (ver ANEXO B). Si por cualquier circunstancia se cambiase de lugar el área de regatas, el Comité de Regatas izará la bandera “L” en el barco del Comité para que le siga la flota a la nueva ubicación.

7.2 El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

La Zona de Salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

Instrucciones de Regata



8. RECORRIDO

8.1 El ANEXO A muestra el recorrido, incluyendo el orden en que deben montarse o virarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir aproximadamente en 40 minutos. Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.

El Oficial de Regata puede acortar o alargar las distancias entre balizas a fin de alcanzar la duración pretendida, realizándolo en los tramos que en ese momento no se encuentre navegando ningún participante durante la prueba. (Modifica último párrafo de la regla 33 del RRV.)

8.2 En la medida de lo posible antes o con la señal de preparación se mostrará el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hacia la baliza 1.

9. BALIZAS

9.1 **Balizas de Recorrido:** Las balizas del recorrido serán hinchables cilíndricas de color **NARANJA**.

9.2 **Balizas de Salida:** Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea de salida y en el extremo de babor la baliza nº 4 del recorrido, cilíndrica hinchable de color **NARANJA**.

9.3 **Balizas de Llegada:** Barco de Comité y boya de color **ROJO**.

9.4 **Baliza de cambio de Recorrido:** Hinchable cilíndrica **AMARILLA**.

9.5 Un barco del comité de regatas que esté señalando el cambio de un tramo del recorrido es una baliza, tal como prevé la instrucción 11.2.

10. SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

10.1 Se darán las salidas de las pruebas, de la siguiente forma.

SIGNIFICADO	SEÑAL VISUAL	SEÑAL FÓNICA	MINUTOS PARA SALIR
ATENCIÓN	Bandera de GRUPO Izada	Bocinazo	5
PREPARACIÓN	Bandera "P", "I", "U" del CIS ó Negra izada	Bocinazo	4
ULTIMO MINUTO	Arriado Bandera "P", "I", "U" del CIS ó Negra	Bocinazo	1
SALIDA	Arriado Bandera GRUPO	Bocinazo	0

10.2 La línea de salida estará determinada entre el mástil ó percha a bordo del barco del Comité, que llevará izada una bandera de Color **NARANJA** EN EL TOPE DEL PALO, y una baliza cilíndrica **NARANJA**.

10.3 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de salida puede mantener su posición usando motor.

10.4 Todo barco que salga más tarde de 4 minutos después de su señal de salida válida, será clasificado como No Salió ('DNS'). Esto modifica la regla A4.

10.5 Cuando se ha izado la bandera U como señal de preparación, ninguna parte del casco, tripulación o equipo de un barco estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de salida y la primera baliza durante el último minuto previo a su señal de salida. Si un barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia, pero no si se da una nueva salida a la prueba, o esta se vuelve a correr, o es aplazada, o se anula antes de la señal de salida. Esto modifica la regla 26 y 63.1 del RRV. Cuando se usa la bandera U como señal de preparación, la regla 29.1 Llamada Individual no se aplica. La abreviatura para esta puntuación será UFD. Esto modifica la regla A11 (Abreviaturas para Clasificaciones).

10.6 Si es posible, una embarcación del Comité de Regatas, situada cerca de la primera baliza del recorrido, después de la salida llamará la atención de los barcos OCS que no se hayan exonerado correctamente, o los UFD/BFD señalándolos con la bandera 'X', "U" del C.I.S. ó "NEGRA" según el caso, y voceando su número de vela. Pueden hacerse repetidas señales fónicas para llamar la atención. Un fallo en realizar esta acción o no hacerlo a tiempo no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

Instrucciones de Regata



11. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

11.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas situará una nueva baliza, cilíndrica AMARILLA o desplazará la línea de llegada, y quitará la baliza original en cuanto sea práctico. El resto de balizas se recolocarán para mantener la forma del recorrido.

11.2 Excepto en una puerta (3/36), los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y el barco del comité de regatas por estribor. Esto modifica la regla 28.1.

12. LA LLEGADA

12.1 La línea de llegada estará determinada entre un mástil o percha a bordo del barco de salida y por la teórica popa una Boya de color rojo. Para este caso, el barco de llegadas arbolará una bandera AZUL.

12.2 En condiciones desfavorables, el barco de llegadas puede mantener su posición usando motor.

13. SISTEMA DE PENALIZACIONES

13.1 Un barco que puede haber infringido una Regla de la parte 2 mientras está en regata, puede penalizarse en el momento del incidente efectuando una penalización de Dos Giros como establece la Regla 44.2 del RRV, en los términos que establece la Regla 44.1 del RRV.

13.2 Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 31.2 o 44.1 deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.

13.3 El Apéndice P será de aplicación.

14. TIEMPO LÍMITE.

14.1 El tiempo límite será de 75 minutos para realizar el recorrido completo el barco en cabeza.

14.2 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después que el primer barco navegue el recorrido y termine, recibirán la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

14.3 En una prueba válida, caso de que finalice el tiempo límite por puesta de sol, los barcos que no hubiesen terminado después de entrado el primero, serán considerados como "DNF".

14.4 Si durante el transcurso de una prueba se produce una caída de viento hasta una Intensidad menor de tres Nudos y esta situación se prolongase durante un tiempo superior a 10 minutos, se largará la señal de anulación y nueva salida ó aplazamiento según el caso, a no ser que algún barco ya hubiese terminado o la cabeza se encontrase en los últimos tramos de la regata.

15. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

15.1 Un participante debe cumplir con los requisitos de la regla 61.1(a) del RRV. Inmediatamente después de terminar. Un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité de Regatas en la línea de llegada, acerca de cuales son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

15.2 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Secretaría de Regatas situada en la Planta Baja del Club y se presentarán dentro del plazo para protestar.

15.3 Plazo para Protestar:

a) El plazo para protestar terminará una hora después de terminada la última prueba de cada día. La hora resultante se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos.

b) La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará media hora después de la exposición de las clasificaciones del día si esta exposición tiene lugar antes de las 20.30 horas, ó a las 09.30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. (Modifica la regla 62.2 del RRV).



Esta hora límite finalizará el último día de la Regata media hora después de la exposición de la Clasificación General en el TOA.

c) El plazo para solicitar reapertura de audiencia, finalizará 30 minutos después de haber sido notificada la resolución de la última protesta del día. (Modificación a la regla 66 del RRV).

15.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de la sala de protestas a fin de acelerar las audiencias.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado en la Planta Baja del Club, en el Aula de Escuela de Vela.

15.5 Las protestas relacionadas con Reglas de Medición, se acompañarán de un depósito de 120,00 €

15.6 Antes de la hora límite para protestar, se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.2 y 30.3. Un barco así notificado puede solicitar por escrito una audiencia en la Oficina de Regatas no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

15.7 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 17 (REGLAS DE SEGURIDAD); 18 (SUSTITUCION DE TRIPULACION O EQUIPO), 19 (CONTROLES DE EQUIPO Y MEDICION), 21 (EMBARCACIONES DE APOYO) y 26 (VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA), no serán motivo de protesta de un barco contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas (modifica la Regla 60.1).

15.8 Las decisiones tomadas por el Comité de Protestas podrán ser apeladas ante el Comité de Apelaciones de la Federación Gallega de Vela, utilizando para ello el procedimiento del Apéndice R del RRV.

16. PUNTUACION

16.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A4 del RRV, con las siguientes indicaciones:

a) Si se han navegado 4, o más pruebas, se descartará la peor puntuación de cada embarcación (excepto si es por infracción no deseable según RRV).

b) Se aplicará el sistema de desempates del Apartado A8 del Apéndice A del RRV.

16.2 Todos los barcos navegarán un máximo de 6 pruebas y mínimo 1 para que la Regata sea válida.

17. REGLAS DE SEGURIDAD

17.1 Cuando se largue la bandera "Y" del CIS a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad.

17.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, lo comunicará inmediatamente llamando al teléfono: **986 803400**

17.3 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

17.4 Barco que se retira después de terminar (RET), barco que no termina (DNF), barco que no se acerca a la zona de salida (DNC):

a) Un barco que se retira después de terminar (RET), deberá presentar un formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

b) Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF), lo notificará, por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

c) Los barcos que no se hayan acercado a la zona de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC), lo notificarán a la Oficina de Regatas.

Instrucciones de Regata



18.1 No podrá ser substituido ningún patrón, que será aquel que figura como tal en la inscripción.

19. CONTROLES DE EQUIPO Y MEDICION

19.2 Los barcos estarán varados ó amarrados, únicamente en los lugares que les asigne la organización.

20.1 Los barcos del Comité de Regatas arbolarán una bandera cuadra de color NARANJA.

21.1 Se permite a los entrenadores y jefes de equipo el uso de barcos de apoyo individuales y su atraque en las instalaciones del Club únicamente bajo las siguientes condiciones:

LICENCIA FEDERATIVA DE TECNICO 2014
TITULACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO DE LA NEUMATICA
RADIO VHF (operativa en canales 9 - 16 - 69 - 71)
CHALECO SALVAVIDAS (para cada persona que vaya en la neumática)
RECIBO DEL SEGURO DE LA NEUMATICA
DOCUMENTACIÓN MATRICULACIÓN NEUMÁTICA

21.2 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo abandonarán rápidamente el campo de regatas y la zona de salida tan pronto como se largue la señal de preparación y permanecerán fuera de estas zonas (excepto cuando un barco en peligro precise asistencia) hasta después de la llegada del último barco en la prueba. No se permite más comunicación entre participantes y no participantes.

21.4 Si los barcos de apoyo y de entrenadores no cumplen esta instrucción de regata, todos los barcos relacionados con el barco de apoyo o de entrenador infractor pueden ser penalizados o puede tomarse otra medida disciplinaria a la discreción del Comité de Protestas.

Prescindiendo de los tiempos límites indicados, 20 minutos antes de la puesta de Sol, la prueba que se esté celebrando, si no ha terminado ningún barco, deberá aplazarse ó anularse según proceda. Las horas oficiales de puesta de Sol para cada uno de los días de regata serán los siguientes (adaptados ya al horario español vigente):

Días 12 y 13/09/15: 20.51 h.

Caso de que algún barco ya hubiese llegado, se le dará la puntuación correspondiente a su puesto, mientras que los demás podrán considerarse como DNF si cumplen con la Instrucción 14.3.

23. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

23.1 Todos los que participan en este Evento, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

23.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

23.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"es de la exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

INFORMACIÓN ADICIONAL - MAREAS.

Las mareas para la Ría de Pontevedra, ya adaptadas al horario español vigente serán:

PLEAMAR					BAJAMAR			
Día	Hora	Metros	Hora	Metros	Hora	Metros	Hora	Metros
12 Septiembre	04:22	3,4	16:31	3,6	10:15	0,8	22:43	0,7
13 Septiembre	04:50	3,5	17:04	3,6	10:48	0,7	23:11	0,7

Las alturas expresadas se sumarán a las sondas de las cartas españolas para obtener la sonda en las horas de pleamar y bajamar. Fuente: Web Oficial de Meteogalicia

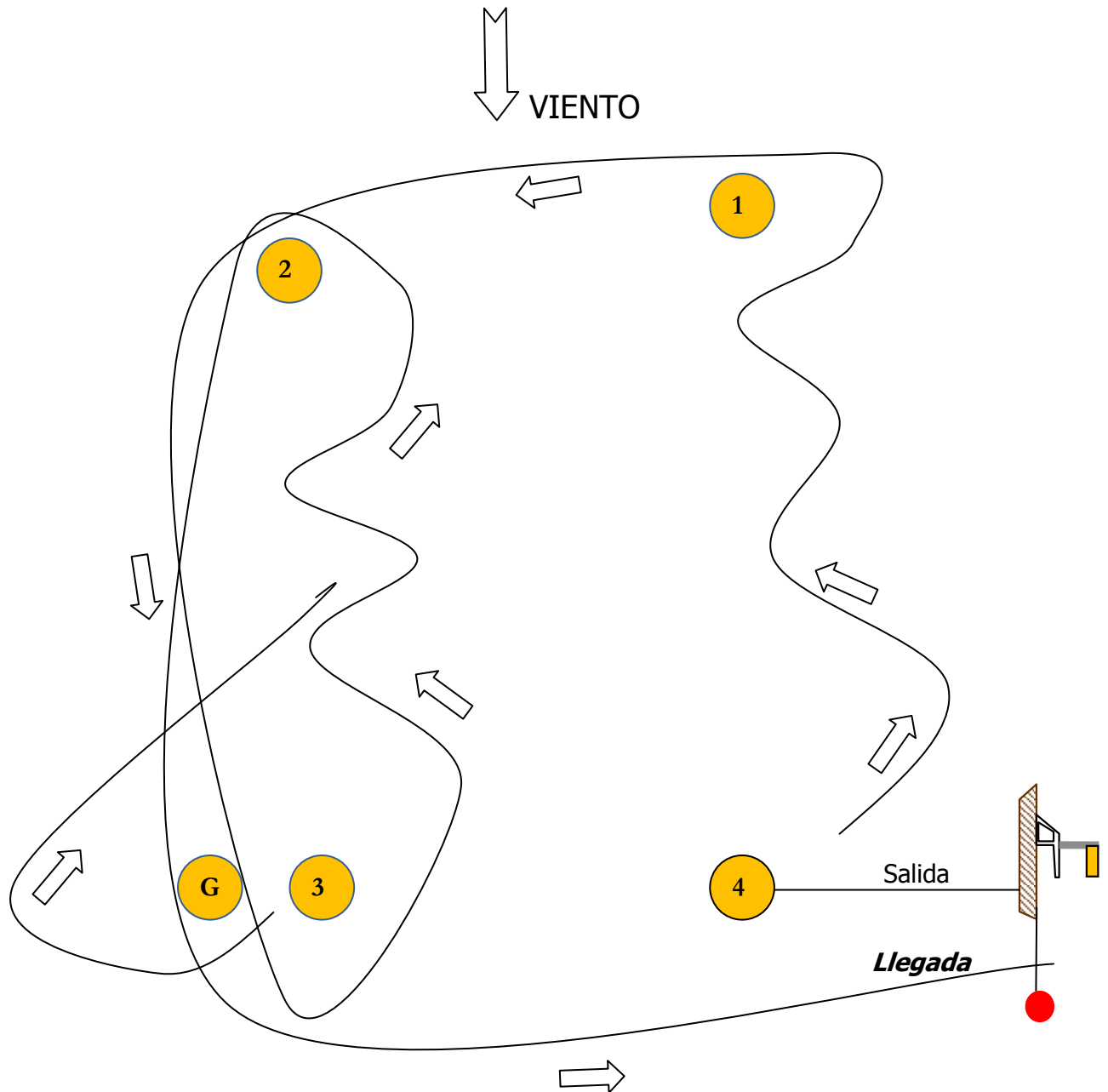
Sanxenxo, Septiembre 2015



ANEXO A

Recorrido GRUPO AMARILLO (ORO):
Salida – 1 – 2 – 3/G(Puerta) – 2 – 3 - Llegada

Recorrido GRUPO AZUL (PLATA) : Salida-1-2-3-Llegada



Instrucciones de Regata



AREA DE REGATAS - (AREA CHARLIE)

